



PVEM y Morena buscan controlar la pirotecnia para proteger a humanos y mascotas

A través del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), la alianza de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) en la Cámara de Diputados anunció que ahora sí se regulará la industria de la producción y venta de la pirotecnia en el país “para evitar accidentes graves”.

Para ello, la diputada Mayra Espino Suárez informó que presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil y también de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, con el objetivo de “regular su uso”.

Expuso que en su propuesta señala que “la pirotecnia es una tradición profundamente arraigada en México, pero también representa un riesgo significativo para la salud pública y la seguridad”.

Espino Suárez indicó que, según datos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred), la pirotecnia es la segunda causa de accidentes en el país, debido a que “la producción y venta de pirotecnia se lleva a cabo, en muchos casos, en lugares no autorizados y sin las medidas de seguridad adecuadas, lo que incrementa el riesgo de accidentes y lesiones graves”.

Añadió que la fabricación de pirotecnia es actualmente una actividad de alto riesgo debido al uso de sustancias peligrosas como nitratos, percloratos y metales pesados.

“Estos productos químicos, si son manipulados incorrectamente, pueden causar graves problemas de salud. Asimismo, las partículas suspendidas y el monóxido de carbono liberados durante las detonaciones aumentan el riesgo de enfermedades respiratorias y otros efectos nocivos”, añadió.

Uso de pirotecnia, una tragedia anunciada



Mencionó que en el Estado de México, especialmente en el municipio de Tultepec, se produce alrededor del 50 por ciento de la pirotecnia que se distribuye en el país. “A pesar de la importancia económica de esta actividad para las familias locales, las estadísticas sobre accidentes y lesiones son alarmantes”, destacó.

Subrayó también que los niños son especialmente vulnerables a los riesgos asociados con la pirotecnia. Según datos de la Fundación Mexicana para la Dermatología, los accidentes provocados por estos artefactos ocurren principalmente entre niños de 7 a 17 años. Las lesiones más comunes incluyen quemaduras en las manos, la cara y los ojos, con consecuencias graves que pueden ir desde cicatrices hasta amputaciones.

Además, añadió, en la exposición se expone que “los ruidos fuertes de los fuegos artificiales tienen efectos negativos en la salud de los animales, especialmente en los perros, que pueden experimentar estrés y ansiedad, lo que podría llevar a consecuencias fatales para su salud”.

“En respuesta a estos problemas, esta propuesta busca reducir los riesgos asociados con la pirotecnia, promoviendo la seguridad tanto para las personas como para los animales, y prohibiendo el uso de explosivos en festividades sin la debida autorización”, explicó.

“Es fundamental tomar conciencia sobre los peligros que conlleva esta actividad, así como su impacto en la salud y el bienestar de la población”, subrayó la legisladora federal del PVEM.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/01/26/pvem-y-morena-buscan-controlar-la-pirotecnia-para-proteger-a-humanos-y-mascotas/>